

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Actualización y capacitación de los profesionales de la Salud	Dirigir acciones educativas en diferentes modalidades para todos los profesionales de la salud de la institución, incluyendo una asignatura sobre derechos humanos con énfasis en el derecho a la salud.		
	2 Evaluar los programas de educación continua	Con el propósito de cubrir las necesidades institucionales de educación continua tanto manifiestas como encubiertas. Que los responsables operativos puedan medir el impacto de estas acciones en los Servicios de Salud. Con el propósito de retroalimentar los programas.		
	3 Integrar el Programa Anual de Educación Continua en Salud	Establecer coordinación con instituciones de nivel local, federal e internacional. Con el propósito de actualizar y capacitar a los profesionales de la salud, con un enfoque de derechos humanos y bioética.		
	4 Entrevista estructurada	Aplicación de encuesta de detección de obstáculos, para acceder a la educación continua en salud que ofrece la Secretaría de Salud del Distrito Federal dirigida a personal médico y paramédico. Con el propósito de detectar barreras de acceso a la educación continua.		
Factores Externos	La reducción en el presupuesto requerido para esta acción limitará la capacidad resolutive, el respeto a los derechos humanos (equidad de género, interrupción legal del embarazo, respeto a la voluntad anticipada, etc), así como la calidad de la atención que se presta en las unidades de atención hospitalarias.			


DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.


DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBD. DE EDUCACIÓN CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)


DR. ANTONIO PRAGA MOURET
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE EDUC. E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 5

5

5


Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ

SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(Nombre y cargo)


Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ

SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)
(Nombre y cargo)


Autorizó
DR. ANTONIO FRAGA MOURET

DIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)
(Nombre y cargo)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 63 de 148

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Objetivos

Fin	Fortalecer e innovar en materia de capital humano e investigación en salud, para impactar en la calidad de la atención, en el segundo nivel.
Propósito	Elevar la Calidad de la Educación de los Profesionales de la Salud.
Propósito de Género	Establecer estrategias de educación continua, que den cobertura al personal de salud en plantilla, con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:
PERSONA	8,464.0000	8,464.0000	
	2011	2012	
	8,464.0000	8,464.0000	

Diagnóstico

Problemática General	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico adscrito al 2o nivel, está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras no estructurales para garantizar un acceso equitativo para los diferentes grupos sociales, económicos y geográficos.
Problemática de Género	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras de género para garantizar un acceso equitativo tanto para mujeres como para hombres.
Instrumentos	Lineamientos para Educación Continua de la SSDF. Programa Anual de Educación Continua en Unidades Hospitalarias. Lineamientos del Programa Federal y Estatal de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal Médico, de Enfermería y de Odontología.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica

SR 03 El personal médico es profesional y se capacita continuamente

AI 02 Educación Continua en Recursos Humanos de Salud

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	14,556,321.00	104.11%	4000	0.00		15,153,949.00
2000	475,000.00	3190.31%	5000	0.00		
3000	123,628.00	2257.70%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	15,153,949.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES			1,516	2,629	95	
HOMBRES			1,510	2,618	95	
EDAD						

Otras Características

DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ

SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.

DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ

SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)

DR. ANTONIO FRAGA MOURET

DIRECTOR DE EDUC. E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA				
Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Actualización y capacitación de los profesionales de la Salud	Dirigir acciones educativas en diferentes modalidades para todos los profesionales de la salud de la institución, incluyendo una asignatura sobre derechos humanos con énfasis en el derecho a la		
	2 Evaluar los programas de educación continua	Con el propósito de cubrir las necesidades institucionales de educación continua tanto manifiestas como encubiertas. Que los responsables operativos puedan medir el impacto de estas acciones en los Servicios de Salud Con el propósito de retroalimentar los programas.		
	3 Integrar el Programa Anual de Educación Continua en Salud	Establecer coordinación con instituciones de nivel local, federal e internacional Con el propósito de actualizar y capacitar a los profesionales de la salud, con un enfoque de derechos humanos y bioética.		
	4 Entrevista estructurada	Aplicación de encuesta de detección de obstáculos, para acceder a la educación continua en salud que ofrece la Secretaría de Salud del Distrito Federal, dirigida a personal médico y paramédico. Con el propósito de detectar barreras de acceso a la educación continua.		
Factores Externos	La reducción en el presupuesto requerido para esta acción limitará la capacidad resolutoria, el respeto a los derechos humanos (equidad de género, interrupción legal del embarazo, respeto a la voluntad anticipada, etc), así como la calidad de la atención que se presta en las unidades de atención hospitalarias.			

Elabora
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.

Revisa
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBDIRECTOR DE EDUCACION CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)

Autoriza
DR. ANTONIO FRAGA MOURET
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE EDUCACION E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

S	SS	UR	
26	00	01	Secretaría de Salud

Unidad

53

5

10

Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBDIRECTOR DE FORMACION CONT. E INV.

Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)

Autorizó
 DR. ANTONIO PRAGA MOURET
 DIRECTOR DE EDUC. E INV.
 (en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Objetivos

Fin	Fortalecer e innovar en materia de capital humano e investigación en salud, para impactar en la calidad de la atención, en el segundo nivel.
Propósito	Elevar la Calidad de la Educación de los Profesionales de la Salud.
Propósito de Género	Establecer estrategias de educación continua, que den cobertura al personal de salud en plantilla, con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

UM	2009	2010
PERSONA	8,464.0000	8,464.0000
	2011	2012
	8,464.0000	8,464.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES			1,516	2,629	95	
HOMBRES			1,510	2,619	95	
EDAD						

S SS UR Unidad

26 C0 01 Secretaría de Salud

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 03 El personal médico es profesional y se capacita continuamente

AI 02 Educación Continua en Recursos Humanos de Salud

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	14,555,321.00	104.11%	4000	0.00		15,153,949.00
2000	475,000.00	3190.31%	5000	0.00		
3000	123,628.00	2257.70%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	15,153,949.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico adscrito al 2o nivel, está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras no estructurales para garantizar un acceso equitativo para los diferentes grupos sociales, económicos y geográficos.
Problemática de Género	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras de género para garantizar un acceso equitativo tanto para mujeres como para hombres.
Insuficiencias	Lineamientos para Educación Continua de la SSDF, Programa Anual de Educación Continua en Unidades Hospitalarias, Lineamientos del Programa Federal y Estatal de Estimulos a la Calidad del Desempeño del Personal Médico, de Enfermería y de Odontología.

Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE INVEST. E INV.

Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE INVEST. E INV.
(en área administrativa de la UR)

Autorizó
DR. ANTONIO FRAGA MOURET
DIRECTOR GENERAL E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

Autorizó
 DR. ANTONIO FRAGA MOURET
 DIRECTOR (Nombre y cargo) E INV.
 (en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 88 de 148

S	SS	UR
26	CD	01

Secretaría de Salud

Unidad


Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE EDUC. CONT. E INV.
(Nombre y cargo)


Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE EDUC. CONT. E INV.
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)


Autorizó
DR. ANTONIO PRAGA MOURET
DIRECTOR DE EDUC. E INV.
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Objetivos

Fin Fortalecer e innovar en materia de capital humano e investigación en salud, para impactar en la calidad de la atención, en el segundo nivel.

Propósito: Elevar la Calidad de la Educación de los Profesionales de la Salud.

Propósito de Género	Establecer estrategias de educación continua, que den cobertura al personal de salud en planilla, con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
----------------------------	--

UM	2009	2010
PERSONA	8,464.0000	8,464.0000
	2011	2012
	8,464.0000	8,464.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación

S	SS	UR	
26	00	01	Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 03 El personal médico es profesional y se capacita continuamente

Al 02 Educación Continua en Recursos Humanos de Salud

Distribución económica

Importe

C	Importe	%	K	Importe	%	
1000	14,555,321.00	104.11%	4000	0.00		
2000	475,000.00	3190.31%	5000	0.00		
3000	123,628.00	2257.70%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	15,153,949.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Otras Características

Sex^a

0-15

16 - 18

19 - 30

31 - 65

SEX

MUJERES

HOMBRES

EDAD

1.516

2,629

100

1,510

2,619

10

11. 2000

Diagnóstico

Problemática General	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico adscrito al 2o nivel, está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras no estructurales para garantizar un acceso equitativo para los diferentes grupos sociales, económicos y geográficos.
-----------------------------	---

Problemática de Género	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcada por diferencias educactivas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras de género para garantizar un acceso equitativo tanto para mujeres como para hombres.
-------------------------------	--

Resumen: Lineamientos para Educación Continua de la SSDF. Programa Anual de Educación Continua en Unidades Hospitalarias. Lineamientos del Programa Federal y Estatal de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal Médico, de Enfermería y de Odontología.

DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ

SUBD. DE EDUC. CONT. E INV.

DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ

SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)

DR. ANTONIO FRAGA MOURET

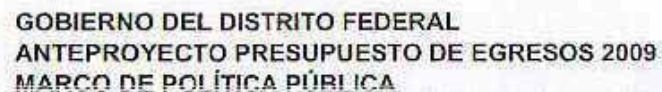
DIRECTOR DE EDUC. E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Actualización y capacitación de los profesionales de la Salud	Dirigir acciones educativas en diferentes modalidades para todos los profesionales de la salud de la institución, incluyendo una asignatura sobre derechos humanos con énfasis en el derecho a la salud.		
	2 Evaluar los programas de educación continua	Con el propósito de cubrir las necesidades institucionales de educación continua tanto manifiestas como encubiertas. Que los responsables operativos puedan medir el impacto de estas acciones en los Servicios de Salud. Con el propósito de retroalimentar los programas.		
	3 Integrar el Programa Anual de Educación Continua en Salud	Establecer coordinación con Instituciones de nivel local, federal e internacional. Con el propósito de actualizar y capacitar a los profesionales de la salud; con un enfoque de derechos humanos y bioética.		
	4 Entrevista estructurada	Aplicación de encuesta de detección de obstáculos, para acceder a la educación continua en salud que ofrece la Secretaría de Salud del Distrito Federal dirigida a personal médico y paramédico. Con el propósito de detectar barreras de acceso a la educación continua.		
Factores Externos	La reducción en el presupuesto requerido para esta acción limitará la capacidad resolutive, el respeto a los derechos humanos (equidad de género, interrupción legal del embarazo, respeto a la voluntad anticipada, etc), así como la calidad de la atención que se presta en las unidades de atención hospitalarias.			


Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE EDUC. CONT. E INV.
(Nombre y cargo)


Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)
(Nombre y cargo)


Autorizó
DR. ANTONIO FRAGA MOURET
DIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)
(Nombre y cargo)



Unidad

55

5

5

Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBD. DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)

Autorizo
DR. ANTONIO PRAGA MOURET
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE EDUCACION E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

Objetivos

Fin	Fortalecer e innovar en materia de capital humano e investigación en salud, para impactar en la calidad de la atención, en el segundo nivel.
Propósito	Elevar la Calidad de la Educación de los Profesionales de la Salud.
Propósito de Género	Establecer estrategias de educación continua, que den cobertura al personal de salud en plantilla, con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

UM	2009	2010
PERSONA	8,464.0000	8,464.0000
	2011	2012
	8,464.0000	8,464.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

- R 19** El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica.
SR 03 El personal médico es profesional y se capacita continuamente.
AI 02 Educación Continua en Recursos Humanos de Salud

Distribución económica						Importe	
C	Importe	%	K	Importe	%	15,153,949.00	
1000	14,555,321.00	104.11%	4000	0.00			
2000	475,000.00	3190.31%	5000	0.00			
3000	123,628.00	2257.70%	6000	0.00			
4000	0.00		7000	0.00			
7000	0.00						
COR	15,153,949.00	100.00%	CAP	0.00			

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES			1,516	2,629	95	
HOMBRES			1,510	2,619	95	
EDAD						

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico adscrito al 2o nivel, está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras no estructurales para garantizar un acceso equitativo para los diferentes grupos sociales, económicos y geográficos.
Problemática de Género	El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcada por diferencias educativas y culturales. La educación que se imparte en esta institución debe coadyubar a eliminar las barreras de género para garantizar un acceso equitativo tanto para mujeres como para hombres.
Lineamientos	Lineamientos para Educación Continua de la SSDF. Programa Anual de Educación Continua en Unidades Hospitalarias. Lineamientos del Programa Federal y Estatal de Estímulos a la Calidad del Desempeño del Personal Médico, de Enfermería y de Odontología.

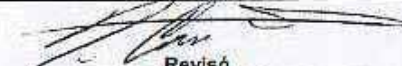
Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE (Nombre y cargo). E INV.

Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE (Nombre y cargo). E INV.
(en área administrativa de la UR)

Autorizó
DR. ANTONIO FRAGA MOURET
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE EDUCACIÓN E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Actualización y capacitación de los profesionales de la Salud	Dirigir acciones educativas en diferentes modalidades para todos los profesionales de la salud de la institución, incluyendo una asignatura sobre derechos humanos con énfasis en el derecho a la salud.		
	2 Evaluar los programas de educación continua	Con el propósito de cubrir las necesidades institucionales de educación continua tanto manifiestas como encubiertas. Que los responsables operativos puedan medir el impacto de estas acciones en los Servicios de Salud. Con el propósito de retroalimentar los programas.		
	3 Integrar el Programa Anual de Educación Continua en Salud	Establecer coordinación con instituciones de nivel local, federal e internacional.		
	4 Entrevista estructurada	Con el propósito de actualizar y capacitar a los profesionales de la salud, con un enfoque de derechos humanos y bioética. Aplicación de encuesta de detección de obstáculos, para acceder a la educación continua en salud que ofrece la Secretaría de Salud del Distrito Federal dirigida a personal médico y paramédico. Con el propósito de detectar barreras de acceso a la educación continua.		
Factores Externos	La reducción en el presupuesto requerido para esta acción limitará la capacidad resolutoria, el respeto a los derechos humanos (equidad de género, interrupción legal del embarazo, respeto a la voluntad anticipada, etc), así como la calidad de la atención que se presta en las unidades de atención hospitalarias.			


Elaboró
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE EDUCACION CONT. E INV.


Revisó
DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
SUBD. DE EDUCACION CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)


Autorizó
DR. ANTONIO FRAGA MOURET
DIRECTOR DE EDUCACION E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 5

5

5


Elaboró

DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBDIRECTOR DE EDUC. E INV.


Revisó

DR. IGNACIO CARRANZA ORTIZ
(Nombre y cargo)
SUBDIRECTOR DE EDUC. CONT. E INV.
(en área administrativa de la UR)


Autorizó

DR. ANTONIO PRAGA MOURET
(Nombre y cargo)
DIRECTOR DE EDUC. E INV.
(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin Garantizar el acceso a los hospitales del Gobierno del Distrito Federal de la población sin cobertura de Seguridad Social que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.

Propósito Eliminar los rechazos, mejorar la distribución y reducir los tiempos de respuesta para otorgar atención oportuna.

Propósito de Género Fomentar el autocuidado fundamentalmente en los hombres

UM	2009	2010
EGRESO/HOSPIT.	130,000.0000	140,000.0000
	2011	2012
	143,000.0000	143000.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX

Diagnóstico

Problemática General El estilo de vida actual condiciona un mayor número de enfermedades crónico degenerativas, accidentes y violencia. El incremento en la expectativa de vida trae como consecuencia que las personas se descompensen de sus enfermedades crónicas y junto con los padecimientos traumáticos, requieran ser hospitalizadas. Puede suceder que la demanda supere a la oferta o que se carezca de personal especializado, lo que condiciona inoportunidad de la atención

Problemática de Género Se hospitalizan tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres se hospitalizan más en razón de padecimientos obstétricos y los hombres en relación a accidentes y violencia.

Insumos Diagnóstico de Derechos humanos y estadísticas de la Secretaría.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 11 Atención médica hospitalaria

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	1,455,873,729.00	149.76%	4000	0.00		2,180,363,235.00
2000	172,402,911.00	1264.69%	5000	25,092,374.00	8689.35%	
3000	522,989,221.00	416.92%	6000	0.00		
4000	4,025,000.00	4170.52%	7000	0.00		
7000	0.00	8689.35%				
COR	2,155,270,861.00	101.16%	CAP	25,092,374.00	8689.35%	

Edad:

Otras Características

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

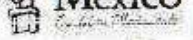
(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

 MEXICO Estados Unidos Mexicanos		MARCO DE POLITICA PÚBLICA		26 de octubre de 2007 Secretaría de Salud	
Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre	
Acciones	1 Egresos Hospitalarios	Gestionar los insumos necesarios para la adecuada atención hospitalaria. Contar con los insumos necesarios para garantizar la calidad de la atención hospitalaria y mejorar el acceso de la población a los servicios hospitalarios.			
	2 Remodelación de áreas	Realizar remodelaciones de los hospitales para modernización de áreas, cumplimiento de normas e incremento de camas de neonatos. Se planea la construcción de dos hospitales que estarán terminados en 2009, para incrementar la capacidad resolutive. Se garantizará que los nuevos hospitales sean totalmente accesible para las personas con discapacidad. Contar con la infraestructura hospitalaria adecuada mediante el fortalecimiento de los servicios hospitalarios para alargar atención de calidad y coadyuvar a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las y los pacientes que requieren de estos servicios.			
	3 Contratación de personal especializado.	Gestionar la contratación, capacitación continua y la cobertura de las ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico. Contar con los recursos humanos suficientes para cubrir turnos en los hospitales generales y de especialidades, así como capacitados y concientizados sobre el trato amable, humano y no discriminatorio que deben dar al brindar atención médica e información a los pacientes y a sus familias, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y la mortalidad.			
	4 Supervisión	Llevar a cabo la supervisión para asegurar cumplimiento de normas y atención médica de calidad. Certificar que el personal de salud cumple con la normatividad en materia de atención hospitalaria de calidad.			
Factores Externos	Referencia y contrarreferencia de pacientes inadecuada. Presupuesto institucional insuficiente.				

Dra. Angélica Martínez Nuitron
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

5 Capacitación

Realizar talleres y cursos para reducir complicaciones obstétricas prevenibles.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

6 Difusión

Se contribuirá disminuir la mortalidad materna del Distrito Federal.

Mediante dígitos resaltar la relación que existe entre las lesiones y los accidentes, en cuanto a la conducta de los hombres.

Se contribuirá a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población masculina y femenina del D.F.

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso a los hospitales del Gobierno del Distrito Federal de la población sin cobertura de Seguridad Social que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.
Propósito	Eliminar los rechazos, mejorar la distribución y reducir los tiempos de respuesta para otorgar atención oportuna.
Propósito de Género	Fomentar el autocuidado fundamentalmente en los hombres

UM	2009	2010
EGRESO/HOSPIT.	130,000.0000	140,000.0000
	2011	2012
	143,000.0000	143,000.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 11 Atención médica hospitalaria

Distribución económica						Importe	
C	Importe	%	K	Importe	%	2,180,363,235.00	
1000	1,455,873,729.00	149.76%	4000	0.00			
2000	172,402,911.00	1264.69%	5000	25,092,374.00	8689.35%		
3000	522,969,221.00	416.92%	6000	0.00		NP	Importe %
4000	4,025,000.00	4170.52%	7000	0.00		9000	0.00 8689.35%
7000	0.00	8689.35%				9000K	0.00 8689.35%
COR	2,155,270,861.00	101.16%	CAP	25,092,374.00	8689.35%	NP	0.00 8689.35%

Edad:

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	El estilo de vida actual condiciona un mayor número de enfermedades crónico degenerativas, accidentes y violencia. El incremento en la expectativa de vida trae como consecuencia que las personas se descompensen de sus enfermedades crónicas y junto con los padecimientos traumáticos, requieran ser hospitalizadas. Puede suceder que la demanda supere a la oferta o que se carezca de personal especializado, lo que condiciona inoportunidad de la atención.
Problemática de Género	Se hospitalizan tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres se hospitalizan más en razón de padecimientos obstétricos y los hombres en relación a accidentes y violencia.
Insumos	Diagnóstico de Derechos humanos y estadísticas de la Secretaría.

Dra. Angélica Martínez Muñtrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito		Nombre
Acciones	1 Egresos Hospitalarios	Gestionar los insumos necesarios para la adecuada atención hospitalaria. Contar con los insumos necesarios para garantizar la calidad de la atención hospitalaria y mejorar el acceso de la población a los servicios hospitalarios.	Proyectos	
	2 Remodelación de áreas	Realizar remodelaciones de los hospitales para modernización de áreas, cumplimiento de normas e incremento de camas de neonatos. Se planea la construcción de dos hospitales que estarán terminados en 2009, para incrementar la capacidad resolutoria. Se garantizará que los nuevos hospitales sean totalmente accesible para las personas con discapacidades. Contar con la infraestructura hospitalaria adecuada mediante el fortalecimiento de los servicios hospitalarios para otorgar atención de calidad y coadyuvar a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las y los pacientes que requieren de estos servicios.		
	3 Contratación de personal especializado.	Gestionar la contratación, capacitación continua y la cobertura de las ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico. Contar con los recursos humanos suficientes para cubrir turnos en los hospitales generales y de especialidades, así como capacitados y concientizados sobre el trato amable, humano y no discriminatorio que deben dar al brindar atención médica e información a los pacientes y a sus familias, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y la mortalidad.		
	4 Supervisión	Llevar a cabo la supervisión para asegurar cumplimiento de normas y atención médica de calidad. Certificar que el personal de salud cumple con la normatividad que garantiza atención hospitalaria de calidad.		
Factores Externos	Referencia y contrarreferencia de pacientes inadecuada. Presupuesto institucional insuficiente.			

Dra. Angélica Martínez Huitron
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Página 100 de 148

5 Capacitación

Realizar talleres y cursos para reducir complicaciones
obstétricas prevenibles.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Se contribuirá disminuir la mortalidad materna del Distrito
Federal.

6 Difusión

Mediante dípticos resaltar la relación que existe entre las
lesiones y los accidentes, en cuanto a la conducta de los
hombres.

Se contribuirá a disminuir la morbilidad y mortalidad de la
población masculina y femenina del D.F.

Dra. Angélica Martínez Nultrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin Garantizar el acceso a los hospitales del Gobierno del Distrito Federal de la población sin cobertura de Seguridad Social que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.

Propósito Eliminar los rechazos, mejorar la distribución y reducir los tiempos de respuesta para otorgar atención oportuna.

Propósito de Género Fomentar el autocuidado fundamentalmente en los hombres.

UM	2009	2010
EGRESO/HOSPIT.	130,000.0000	140,000.0000
	2011	2012
	143,000.0000	143,000.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
	MUJERES					
	HOMBRES					
	EDAD					

Diagnóstico

Problemática General El estilo de vida actual condiciona un mayor número de enfermedades crónico degenerativas, accidentes y violencia. El incremento en la expectativa de vida trae como consecuencia que las personas se descompensen de sus enfermedades crónicas y junto con los padecimientos traumáticos, requieran ser hospitalizadas. Puede suceder que la demanda supere a la oferta o que se carezca de personal especializado, lo que condiciona inoportunidad de la atención.

Problemática de Género Se hospitalizan tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres se hospitalizan más en razón de padecimientos obstétricos y los hombres en relación a accidentes y violencia.

Insumos Diagnóstico de Derechos humanos y estadísticas de la Secretaría.

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustayo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 11 Atención médica hospitalaria

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	1,455,873,729.00	149.76%	4000	0.00		2,180,363,235.00
2000	172,402,911.00	1264.69%	5000	25,092,374.00	8689.35%	
3000	522,969,221.00	416.92%	6000	0.00		
4000	4,025,000.00	4170.52%	7000	0.00		
7000	0.00	8689.35%				
COR	2,155,270,861.00	101.16%	CAP	25,092,374.00	8689.35%	

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
	MUJERES					
	HOMBRES					
	EDAD					



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

S SS UR
 26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA				
Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Egresos Hospitalarios.	Gestionar los insumos necesarios para la adecuada atención hospitalaria. Contar con los insumos necesarios para garantizar la calidad de la atención hospitalaria y mejorar el acceso de la población a los servicios hospitalarios.		
	2 Remodelación de áreas	Realizar remodelaciones de los hospitales para modernización de áreas, cumplimiento de normas e incremento de camas de neonatos. Se planea la construcción de dos hospitales que estarán terminados en 2009, para incrementar la capacidad resolutive. Se garantizará que los nuevos hospitales sean totalmente accesible para las personas con discapacidad. Contar con la infraestructura hospitalaria adecuada mediante el fortalecimiento de los servicios hospitalarios para otorgar atención de calidad y coadyuvar a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las y los pacientes que requieren de estos servicios.		
	3 Contratación de personal especializado.	Gestionar la contratación, capacitación continua y la cobertura de las ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico. Contar con los recursos humanos suficientes para cubrir turnos en los hospitales generales y de especialidades, así como capacitados y concientizados sobre el trato amable, humano y no discriminatorio que deben dar al brindar atención médica e información a los pacientes y a sus familias, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y la mortalidad.		
	4 Supervisión	Llevar a cabo la supervisión para asegurar cumplimiento de normas y atención médica de calidad. Certificar que el personal de salud cumple con la normatividad.		
Factores Externos	Referencia y contrarreferencia de pacientes inadecuada. Presupuesto institucional insuficiente para la atención de calidad.			

Dra. Angélica Martínez Hutrón
 Coordinadora de Servicios Hospitalarios
 Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
 Directora de Atención Hospitalaria
 Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
 Director General de Servicios Médicos y Urgencias
 Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR

26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

5 Capacitación

Realizar talleres y cursos para reducir complicaciones obstétricas prevenibles.

Se contribuirá disminuir la mortalidad materna del Distrito Federal.

6 Difusión

Mediante dúplicos resaltar la relación que existe entre las lesiones y los accidentes, en cuanto a la conducta de los hombres.

Se contribuirá a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población masculina y femenina del D.F.

Dra. Angélica Martínez Huitron
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso a los hospitales del Gobierno del Distrito Federal de la población sin cobertura de Seguridad Social que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.
Propósito	Eliminar los rechazos, mejorar la distribución y reducir los tiempos de respuesta para otorgar atención oportuna.
Propósito de Género	Fomentar el autocuidado fundamentalmente en los hombres.

UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:
EGRESO/HOSPIT.	130,000.0000	140,000.0000	MUJERES
	2011	2012	HOMBRES
	143,000.0000	143,000.0000	EDAD

Diagnóstico

Problemática General	El estilo de vida actual condiciona un mayor número de enfermedades crónico degenerativas, accidentes y violencia. El incremento en la expectativa de vida trae como consecuencia que las personas se descompensen de sus enfermedades crónicas y junto con los padecimientos traumáticos, requieran ser hospitalizadas. Puede suceder que la demanda supere a la oferta o que se carezca de personal especializado, lo que condiciona inoportunidad de la atención.
Problemática de Género	Se hospitalizan tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres se hospitalizan más en razón de padecimientos obstétricos y los hombres en relación a accidentes y violencia.
Insumos	Diagnóstico de Derechos humanos y estadísticas de la Secretaría.

S SS UR

25 00 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 11 Atención médica hospitalaria

Distribución económica

Importe

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe	%
1000	1,455,873,729.00	149.76%	4000	0.00		2,180,363,235.00	
2000	172,402,911.00	1264.69%	5000	25,092,374.00	8689.35%		
3000	522,969,221.00	416.92%	6000	0.00		NP	Importe %
4000	4,025,000.00	4170.52%	7000	0.00		9000	0.00 8689.35%
7000	0.00	8689.35%				9000K	0.00 8689.35%
COR	2,155,270,861.00	101.16%	CAP	25,092,374.00	8689.35%	NP	0.00 8689.35%

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Nombre
Acciones	1 Egresos Hospitalarios	Gestionar los insumos necesarios para la adecuada atención hospitalaria. Contar con los insumos necesarios para garantizar la calidad de la atención hospitalaria y mejorar el acceso de la población a los servicios hospitalarios.	Proyectos
	2 Remodelación de áreas	Realizar remodelaciones de los hospitales para modernización de áreas, cumplimiento de normas e incremento de camas de neonatos. Se planea la construcción de dos hospitales que serán terminados en 2009, para incrementar la capacidad resolutiva. Se garantizará que los nuevos hospitales sean totalmente accesible para las personas con discapacidad. Contar con la infraestructura hospitalaria adecuada mediante el fortalecimiento de los servicios hospitalarios para otorgar atención de calidad y coadyuvar a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las y los pacientes que requieren de estos servicios.	
	3 Contratación de personal especializado.	Gestionar la contratación, capacitación continua y la cobertura de las ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico. Contar con los recursos humanos suficientes para cubrir turnos en los hospitales generales y de especialidades, así como capacitados y concientizados sobre el trato amable, humano y no discriminatorio que deben dar al brindar atención médica e información a los pacientes y a sus familias, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y la mortalidad.	
	4 Seguimiento	Llevar a cabo la supervisión para asegurar cumplimiento de normas y atención médica de calidad.	
Factores Externos	Referencia y contrarreferencia de pacientes inadecuada. Presupuesto institucional insuficiente. Certificar que el personal de salud cumple con la normatividad para brindar atención hospitalaria de calidad.		

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

5 Capacitación

Realizar talleres y cursos para reducir complicaciones obstétricas prevenibles.

Se contribuirá disminuir la mortalidad materna del Distrito Federal.

6 Difusión

Mediante dípticos resaltar la relación que existe entre las lesiones y los accidentes, en cuanto a la conducta de los hombres.

Se contribuirá a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población masculina y femenina del D.F.

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso a los hospitales del Gobierno del Distrito Federal de la población sin cobertura de Seguridad Social que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.
Propósito	Eliminar los rechazos, mejorar la distribución y reducir los tiempos de respuesta para otorgar atención oportuna.
Propósito de Género	Fomentar el autocuidado fundamentalmente en los hombres

UM	2009	2010
EGRESO/HOSPIT.	130,000.0000	140,000.0000
	2011	2012
	143,000.0000	143000.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

- R 19** El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica
SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos
AI 11 Atención médica hospitalaria

Distribución económica						Importe	
C	Importe	%	K	Importe	%	2,180,363,235.00	
1000	1,455,873,729.00	149.76%	4000	0.00			
2000	172,402,911.00	1264.69%	5000	25,092,374.00	8689.35%		
3000	522,969,221.00	416.92%	6000	0.00		NP	Importe %
4000	4,025,000.00	4170.52%	7000	0.00		9000	0.00 8689.35%
7000	0.00	8689.35%				9000K	0.00 8689.35%
COR	2,155,270,861.00	101.16%	CAP	25,092,374.00	8689.35%	NP	0.00 8689.35%

Edad:

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	El estilo de vida actual condiciona un mayor número de enfermedades crónico degenerativas, accidentes y violencia. El incremento en la expectativa de vida trae como consecuencia que las personas se descompensen de sus enfermedades crónicas y junto con los padecimientos traumáticos, requieran ser hospitalizadas. Puede suceder que la demanda supere a la oferta o que se carezca de personal especializado, lo que condiciona inoportunidad de la atención
Problemática de Género	Se hospitalizan tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres se hospitalizan más en razón de padecimientos obstétricos y los hombres en relación a accidentes y violencia.
Resumen	Diagnóstico de Derechos humanos y estadísticos de la Secretaría.

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Egresos Hospitalarios	Gestionar los insumos necesarios para la adecuada atención hospitalaria. Contar con los insumos necesarios para garantizar la calidad de la atención hospitalaria y mejorar el acceso de la población a los servicios hospitalarios.		
	2 Remodelación de áreas	Realizar remodelaciones de los hospitales para modernización de áreas, cumplimiento de normas e incremento de camas de neonatos. Se planea la construcción de dos hospitales que estarán terminados en 2009, para incrementar la capacidad resolutoria. Se garantizará que los nuevos hospitales sean totalmente accesibles para las personas con discapacidad. Contar con la infraestructura hospitalaria adecuada mediante el fortalecimiento de los servicios hospitalarios para otorgar atención de calidad y coadyuvar a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las y los pacientes que requieren de estos servicios.		
	3 Contratación de personal especializado	Gestionar la contratación, capacitación continua y la cobertura de las ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico. Contar con los recursos humanos suficientes para cubrir turnos en los hospitales generales y de especialidades, así como capacitados y concientizados sobre el trato amable, humano y no discriminatorio que deben dar al brindar atención médica o información a los pacientes y a sus familias, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y la mortalidad.		
	4 Supervisión	Llevar a cabo la supervisión para asegurar cumplimiento de normas y atención médica de calidad. Certificar que el personal de salud cumple con la normalidad.		
Factores Externos	Referencia y contrarreferencia de pacientes inadecuada. Presupuesto institucional insuficiente.			

Dra. Angélica Martínez Huilón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margareta Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

5 Capacitación

Realizar talleres y cursos para reducir complicaciones obstétricas prevenibles.

S SS UR

26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

6 Difusión

Se contribuirá disminuir la mortalidad materna del Distrito Federal.

Mediante dípticos resaltar la relación que existe entre las lesiones y los accidentes, en cuanto a la conducta de los hombres.

Se contribuirá la disminuir la morbilidad y mortalidad de la población masculina y femenina del D.F.

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso a los hospitales del Gobierno del Distrito Federal de la población sin cobertura de Seguridad Social que por sus condiciones de salud requieran ser hospitalizados.
Propósito	Eliminar los rechazos, mejorar la distribución y reducir los tiempos de respuesta para otorgar atención oportuna.
Propósito de Género	Fomentar el autocuidado fundamentalmente en los hombres

UM	2009	2010
EGRESO/HOSPIT.	130,000.0000	140,000.0000
	2011	2012
	143,000.0000	143,000.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Diagnóstico

Problemática General	El estilo de vida actual condiciona un mayor número de enfermedades crónico degenerativas, accidentes y violencia. El incremento en la expectativa de vida trae como consecuencia que las personas se descompensen de sus enfermedades crónicas y junto con los padecimientos traumáticos, requieran ser hospitalizadas. Puede suceder que la demanda supere a la oferta o que se carezca de personal especializado, lo que condiciona inoportunidad de la atención.
Problemática de Género	Se hospitalizan tanto hombres como mujeres, aunque las mujeres se hospitalizan más en razón de padecimientos obstétricos y los hombres en relación a accidentes y violencia.
Indicadores	Diagnóstico de Derechos humanos y estadísticas de la Secretaría.

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 19 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica ca

SR 01 La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos

AI 11 Atención médica hospitalaria

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	1,455,873,729.00	149.76%	4000	0.00		2,180,363,235.00
2000	172,402,911.00	1264.69%	5000	25,092,374.00	8689.35%	
3000	522,989,221.00	416.92%	6000	0.00		
4000	4,025,000.00	4170.52%	7000	0.00		
7000	0.00	8689.35%				
COR	2,155,270,861.00	101.16%	CAP	25,092,374.00	8689.35%	

Edad:

Otras Características

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Egresos Hospitalarios	Gestionar los insumos necesarios para la adecuada atención hospitalaria. Contar con los insumos necesarios para garantizar la calidad de la atención hospitalaria y mejorar el acceso de la población a los servicios hospitalarios.		
	2 Remodelación de áreas	Realizar remodelaciones de los hospitales para modernización de áreas, cumplimiento de normas e incremento de camas de neonatos. Se planea la construcción de dos hospitales que estarán terminados en 2009, para incrementar la capacidad resolutoria. Se garantizará que los nuevos hospitales sean totalmente accesible para las personas con discapacidad. Contar con la infraestructura hospitalaria adecuada mediante el fortalecimiento de los servicios hospitalarios para otorgar atención de calidad y coadyuvar a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las y los pacientes que requieren de estos servicios.		
	3 Contratación de personal especializado	Gestionar la contratación, capacitación continua y la cobertura de las ausencias programadas y no programadas del personal médico y paramédico. Contar con los recursos humanos suficientes para cubrir turnos en los hospitales generales y de especialidades, así como capacitados y concientizados sobre el trato amable, humano y no discriminatorio que deben dar al brindar atención médica e información a los pacientes y a sus familias, contribuyendo a la disminución de la morbilidad y la mortalidad.		
	4 Supervisión	Llevar a cabo la supervisión para asegurar cumplimiento de normas y atención médica de calidad. Certificar que el personal de salud cumple con la normatividad		
Factores Externos	Referencia y contrarreferencia de pacientes inadecuada. Presupuesto insuficiente para la atención de calidad.			

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margueta Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

5 Capacitación

Realizar talleres y cursos para reducir complicaciones obstétricas prevenibles.

Se contribuirá disminuir la mortalidad materna del Distrito Federal.

6 Difusión

Mediante dípticos resaltar la relación que existe entre las lesiones y los accidentes, en cuanto a la conducta de los hombres.

Se contribuirá a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población masculina y femenina del D.F.

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Rosa Margarita Garza Ochoa
Directora de Atención Hospitalaria
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Fortalecer la accesibilidad a los servicios de salud, en particular la detección de cáncer cervicouterino y cáncer de mama.
Propósito de Género	Equidad en la atención médica a las mujeres en grupos de vulnerabilidad.

UM	2009	2010
ESTUDIO	43,920.0000	46,116.0000
	2011	2012
	48,422.0000	50,843.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
	MUJERES					
	HOMBRES					
	EDAD					

Diagnóstico

Problemática General	El cáncer de mama de la primera causa de muerte entre las mujeres y el cáncer cervicouterino, así como las enfermedades de transmisión sexual, mantienen una alta prevalencia en la población femenina del Distrito Federal.
Problemática de Género	Incremento en la incidencia de cáncer de mama y la alta prevalencia del cervicouterino en la población femenina del Distrito Federal.
Insights	Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, Estadísticas de la Secretaría de Salud.

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

- R** 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR 04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
AI 03 Programa de detección de cáncer cervicouterino y de mama

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	39,374,240.00	101.11%	4000	0.00		39,809,851.00
2000	146,416.00	7189.55%	5000	0.00		
3000	289,195.00	3765.75%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	39,809,851.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Otras Características

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró
(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Detecciones de cáncer cérvico uterino	Realizar estudios de colposcopia a mujeres con vida sexual activa para detectar cáncer cérvico uterino. La detección del cáncer cérvico uterino permite brindar una atención oportuna y referir a los pacientes hacia los servicios correspondientes para amortiguar el impacto en la salud que este padecimiento provoca.		
	2 Detecciones de cáncer de mama	Realizar estudios de mastografías en las mujeres mayores de 40 años para detectar cáncer mamario. La detección del cáncer de mama permite brindar una atención oportuna y referir a los pacientes hacia los servicios correspondientes para amortiguar el impacto en la salud que este padecimiento provoca.		
Factores Externos	Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente			

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Hufrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la AI)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Garantizar el acceso oportuno a los establecimientos, bienes y servicios de salud a las poblaciones de alta y muy alta marginalidad y grupos en situación de vulnerabilidad para contribuir a asegurar su derecho a la salud.
Propósito	Fortalecer la accesibilidad a los servicios de salud, en particular la detección de cáncer cervicouterino y cáncer de mama.
Propósito de Género	Equidad en la atención médica a las mujeres en grupos de vulnerabilidad.

UM	2009	2010
ESTUDIO	43,920.0000	46,116.0000
	2011	2012
	48,422.0000	50,843.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
25 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

- R 13 Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres
SR 04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
AI 03 Programa de detección de cáncer cervicouterino y de mama

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	39,374,240.00	101.11%	4000	0.00		39,809,851.00
2000	146,416.00	7189.55%	5000	0.00		
3000	289,195.00	3765.75%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	39,809,851.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Otras Características

Diagnóstico

Problemática General	El cáncer de mama de la primera causa de muerte entre las mujeres y el cáncer cervicouterino, así como las enfermedades de transmisión sexual, mantienen una alta prevalencia en la población femenina del Distrito Federal.
Problemática de Género	Incremento en la incidencia de cáncer de mama y la alta prevalencia del cervicouterino en la población femenina del Distrito Federal.
Problemática de Género	Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, Estadísticas de la Secretaría de Salud.

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva
Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huítrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios
Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Nombre
Acciones	1 Detecciones de cáncer cérvico uterino	Realizar estudios de colposcopia a mujeres con vida sexual activa para detectar cáncer cérvico uterino. La detección del cáncer cérvico uterino permite brindar una atención oportuna y referir a las pacientes hacia los servicios correspondientes para amortiguar el impacto en la salud que este padecimiento provoca.	Proyectos
	2 Detecciones de cáncer de mama	Realizar estudios de mastografías en las mujeres mayores de 40 años para detectar cáncer mamario. La detección del cáncer de mama permite brindar una atención oportuna y referir a las pacientes hacia los servicios correspondientes para amortiguar el impacto en la salud que este padecimiento provoca.	
Factores Externos	Dada la situación económica actual el presupuesto puede resultar insuficiente		

Dr. Patricio Rodrigo Sanhueza Smith
Coordinador de Salud Sexual y Reproductiva

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadores de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger a los grupos vulnerables contra las enfermedades infectocontagiosas.
Propósito	Vacunar al 80% de las y los niños que nacen en la Red de Hospitales del Distrito Federal y al 90% del personal de salud en riesgo.
Propósito de Género	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

UM	2009	2010
DOSIS	97,421.0000	100,343.0000
	2011	2012
	103,353.0000	106453.0000

Diagnóstico

Problemática General	El Distrito Federal ocupaba el penúltimo lugar en materia de vacunación el en año 2005. Disminuir las coberturas de vacunación en la población ocasionaría un retroceso en los logros alcanzados en el control de diversos padecimientos infectocontagiosos y propiciaría su resurgimiento con morbilidad elevada.
Problemática de Género	En general, los varones participan poco en la vacunación de sus hijos e hijas, aunado a que existe poca voluntad de los hombres para vacunarse.
Insumos	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo e

SR 02 La población esta protegida contra enfermedades prevenibles

AI 06 Programa de vacunación

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
						24,587,220.00
1000	23,795,064.00	103.33%	4000	0.00		
2000	702,488.00	3500.02%	5000	0.00		
3000	89,668.00	7420.28%	6000	0.00		
4000	0.00		7000	0.00		
7000	0.00					
COR	24,587,220.00	100.00%	CAP	0.00		

Edad:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Otras Características

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez
J.U.D. de Vigilancia Epidemiológica

(Nombre y cargo)

Dra. Angelica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger a los grupos vulnerables contra las enfermedades infectocontagiosas.
Propósito	Vacunar al 80% de las y los niños que nacen en la Red de Hospitales del Distrito Federal y al 90% del personal de salud en riesgo.
Propósito de Género	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

UM	2009	2010
DOSIS	97,421.0000	100,343.0000
	2011	2012
	103,353.0000	106,453.0000

Diagnóstico

Problemática General	El Distrito Federal ocupaba el penúltimo lugar en materia de vacunación el en año 2005. Disminuir las coberturas de vacunación en la población ocasionaría un retroceso en los logros alcanzados en el control de diversos padecimientos infectocontagiosos y propiciaría su resurgimiento con morbilidad elevada.
Problemática de Género	En general, los varones participan poco en la vacunación de sus hijos e hijas, aunado a que existe poca voluntad de los hombres para vacunarse.
Insumos	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo e

SR 02 La población esta protegida contra enfermedades prevenibles

AI 06 Programa de vacunación

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	23,795,064.00	103.33%	4000	0.00		24,587,220.00
2000	702,488.00	3500.02%	5000	0.00		
3000	89,668.00	7420.28%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	24,587,220.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Otras Características

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
MUJERES						
HOMBRES						
EDAD						

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez
J.U.D. de Vigilancia Epidemiológica
Elabora

(Nombre y cargo)

Dra. Angelica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios
Revisa

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias
Autoriza

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger a los grupos vulnerables contra las enfermedades infecciosas.
Propósito	Vacunar al 80% de las y los niñas que nacen en la Red de Hospitales del Distrito Federal y al 90% del personal de salud en riesgo.
Propósito de Género	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

UM	2009	2010	Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación
DOSIS	97,421.0000	100,343.0000	
Dispositivos	103,353.0000	106,453.0000	

Diagnóstico

Problemática General	El Distrito Federal ocupaba el penúltimo lugar en materia de vacunación el en año 2005. Disminuir las coberturas de vacunación en la población ocasionaría un retroceso en los logros alcanzados en el control de diversos padecimientos infectocontagiosos y propiciaría su resurgimiento con morbimortalidad elevada.
Problemática de Género	En general, los varones participan poco en la vacunación de sus hijos e hijas, aunado a que existe poca voluntad de los hombres para vacunarse.
Insumos	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez
J.U.D. de Vigilancia Epidemiológica

(Nombre y cargo)

Dra. Angelica Martinez Huitron
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

✓ (Nombre y cargo)

(en area operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Capacitación en vacunación y Red de fin.	Capacitación y difusión de los lineamientos y normatividad de vacunación, supervisión y asesoría en servicio.		
	2 La difusión y observancia de la normatividad permite un manejo más eficiente de las vacunas y por tanto una mejor cobertura.	La difusión y observancia de la normatividad permite un manejo más eficiente de las vacunas y por tanto una mejor cobertura. La difusión y observancia de la normatividad permite un manejo más eficiente de las vacunas y por tanto una mejor cobertura, elaboración de folletería sobre el tema considerando la diferenciación de género y grupo de edad.		
	3 El registro adecuado, oportuno y la notificación a las instancias correspondientes permiten establecer programas adecuados para una mejor cobertura y.	El registro adecuado, oportuno y la notificación a las instancias correspondientes permiten establecer programas adecuados para una mejor cobertura y disminución de enfermedades prevenibles por vacunación. Dar seguimiento a las personas que sufran algún efecto adverso asociado a la vacunación. La detección, registro y la notificación de los efectos adversos asociados a la vacunación, ayudan al seguimiento de la vigilancia epidemiológica de las personas que presentan estos efectos.		
Factores Externos	Indisponibilidad de algunos biológicos.			

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez
J.U.D. de Vigilancia Epidemiológica

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

Autorizó
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

Objetivos

Fin	Proteger a los grupos vulnerables contra las enfermedades infectocontagiosas.
Propósito	Vacunar al 80% de las y los niños que nacen en la Red de Hospitales del Distrito Federal y al 90% del personal de salud en riesgo.
Propósito de Género	Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

UM	2009	2010
DOSIS	97,421.0000	100,343.0000
	2011	2012
Diagnóstico	103,353.0000	106,453.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

S SS UR
26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Actividad Institucional

R 18 El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud fomentando mejores hábitos y previniendo a

SR 02 La población está protegida contra enfermedades prevenibles

AI 06 Programa de vacunación

Distribución económica

C	Importe	%	K	Importe	%	Importe
1000	23,795,064.00	103.33%	4000	0.00		24,587,220.00
2000	702,488.00	3500.02%	5000	0.00		
3000	89,668.00	7420.28%	6000	0.00	NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00	9000	0.00
7000	0.00				9000K	0.00
COR	24,587,220.00	100.00%	CAP	0.00	NP	0.00

Edad:

Sexo: 0 - 15 16 - 18 19 - 30 31 - 65 65 + SEX

MUJERES

HOMBRES

EDAD

Otras Características

Problemática General El Distrito Federal ocupaba el penúltimo lugar en materia de vacunación el en año 2005. Disminuir las coberturas de vacunación en la población ocasionaría un retroceso en los logros alcanzados en el control de diversos padecimientos infectocontagiosos y propiciaría su resurgimiento con morbilidad elevada.

Problemática de Género En general, los varones participan poco en la vacunación de sus hijos e hijas, aunado a que existe poca voluntad de los hombres para vacunarse.

Insumos Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) y Sistema de Información en Salud (SIS).

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez

J.U.D. de Vigilancia Epidemiológica

Elaboró

(Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón

Coordinadora de Servicios Hospitalarios

Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
Director General de Servicios Médicos y Urgencias

Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

S SS UR
 26 C0 01 Secretaría de Salud

Unidad

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Capacitación en vacunación y Red de frío.	Capacitación y difusión de los incentivos y normatividad de vacunación, supervisión y asesoría en servicio.		
	2 La difusión y observancia de la normatividad permite un manejo más eficiente de las vacunas y por tanto una mejor cobertura.	La difusión y observancia de la normatividad permite un manejo más eficiente de las vacunas y por tanto una mejor cobertura. La difusión y observancia de la normatividad permite un manejo más eficiente de las vacunas y por tanto una mejor cobertura, elaboración de folletería sobre el tema considerando la diferenciación de género y grupo de edad.		
	3 El registro adecuado, oportuno y la notificación a las instancias correspondientes permiten establecer programas adecuados para una mejor cobertura y	El registro adecuado, oportuno y la notificación a las instancias correspondientes permiten establecer programas adecuados para una mejor cobertura y disminución de enfermedades prevenibles por vacunación. Dar seguimiento a las personas que sufran algún efecto adverso asociado a la vacunación. La detección, registro y la notificación de los efectos adversos asociados a la vacunación, ayudan al seguimiento de la vigilancia epidemiológica de las personas que presenten estos efectos.		
Factores Externos	Indisponibilidad de algunos biológicos.			

Dra. Virginia Esperanza Alcántara Rodríguez
 J.U.D. de Vigilancia Epidemiológica

(Firma)
 (Nombre y cargo)

Dra. Angélica Martínez Huitrón
 Coordinadora de Servicios Hospitalarios

(Firma)
 Revisó
 (Nombre y cargo)
 (en área administrativa de la UR)

Dr. Gustavo Carbajal Aguilar
 Director General de Servicios Médicos y Urgencias

(Firma)
 Autorizó
 (Nombre y cargo)
 (en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Objetivos

Fin	Garantiza que toda persona tenga derecho a los Servicios de Salud
Propósito	Coadyuvar el acceso a la atención Médica a personas de bajos recursos a través de la incorporación al Sistema de Protección Social en Salud. (Seguro Popular)
Propósito de Género	Promover una cultura general de salud

UM	2009	2010
ACCIÓN	388,852.0000	388,852.0000
Diagnóstico	388,852.0000	388,852.0000

Si la unidad de medida es persona, especificar desagregación:

Sexo:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	66 +	SEX
	MUJERES					
	HOMBRES					
	EDAD					

S	SS	UR	Unidad
26	C0	01	Secretaría de Salud
Actividad Institucional			
R	19	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica ca	
SR	01	La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	
AI	12	Reforzamiento de servicios de salud	
Distribución económica			
C	Importe	%	K
1000	0.00		4000
2000	26,785,289.00	2240.04%	5000
3000	480,138,228.00	124.96%	6000
4000	0.00		7000
7000	0.00	644.63%	
COR	506,923,517.00	118.36%	CAP
Edad:			
Sexo:			
Otras Características			

Importe	
600,600,000.00	

NP	Importe	%
9000	0.00	644.63%
9000K	0.00	644.63%
NP	0.00	644.63%

Importe
600,000,000.00

NP	Importe	%
9000	0.00	644.63%
9000K	0.00	644.63%
NP	0.00	644.63%

Problemática General	En el Distrito Federal existe un universo aproximado de 3,000,000 de personas (adultos y niños), sin Seguridad Social mismos que se encuentran en condiciones de marginalidad en este sentido; el GDF tiene como prioridad la atención de este grupo de población articulando como vínculo de financiamiento dentro de la política social en salud al Seguro Popular a fin de reforzar la atención médica gratuita a la población que más lo necesita.
Problemática de Género	El 90% de los titulares son mujeres. En la actualidad el Sistema de Protección Social en Salud ofrece atención de manera integral a las mujeres y niños a través del Catálogo Universal de Servicios de Salud en las siguientes intervenciones: Embarazo saludable, control prenatal, parto y puerperio, cesárea acciones preventivas para mujeres de 20 a 59 años, etc.
Insumos	Estadísticas Generales de la Secretaría de Salud, Estudios elaborados por la Secretaría de Salud Federal, Atlas de rezago Socioeconómico por Unidad Territorial del D.F. y el Padrón de beneficiarios del Seguro Popular en el D.F.

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

[Firma]
Elaboró.
(Nombre y cargo)

MTRA. ALEJANDRA OLGUÍN RAMÍREZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

[Firma]
Revisó
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

[Firma]
Autorizó
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Afiliación regular	Incorporación de manera gradual para el acceso a la atención integral de toda la familia y dependientes; para recibirla gratuitamente mediante la afiliación. Con el propósito de facilitar el acceso a la atención médica a la población en situación de vulnerabilidad.		
	2 Seguro Médico para una Nueva Generación	Este programa pretende otorgar seguridad social a todos aquellos niños que hayan nacido a partir del 01 de diciembre de 2006 a la fecha cubriendo una amplia gama de padecimientos agrupados en 106 patologías, 17 padecimientos quirúrgicos, entre otros. Con el propósito de facilitar el acceso a la atención médica a la población en situación de vulnerabilidad.		
	3 Gastos catastróficos	Poder atender aquellos casos que por sí solos o por el origen de los mismos, ocasionen un gasto muy elevado a las familias de los afiliados afectados. Se incluyen enfermedades como por ejemplo: Cuidados intensivos neonatales, cataratas, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, tratamiento ambulatorio de VIH, cáncer en menores de 18 años. Con el propósito de facilitar el acceso a la atención médica a la población en situación de vulnerabilidad.		
Factores Externos	El no contar con un padrón actualizado de derechohabientes, así como una disminución en el presupuesto asignado, afectaría la atención y calidad para un mayor número de familias atendidas.			

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Elaboró

(Nombre y cargo)

MTRA. ALEJANDRA OLGUERAMARIZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)

Área operativa de la actividad

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Objetivos

Fin Garantiza que toda persona tenga derecho a los Servicios de Salud

Propósito Coadyuvar al acceso a la atención Médica a personas de bajos recursos a través de la incorporación al Sistema de Protección Social en Salud. (Seguro Popular)

Propósito de Género Promover una cultura general de salud

UM	2009	2010
ACCIÓN	388,852.0000	388,852.0000
	2011	2012
	388,852.0000	388,852.0000

Diagnóstico

Problemática General	En el Distrito Federal existe un universo aproximado de 3,000,000 de personas (adultos y niños), sin Seguridad Social mismos que se encuentran en condiciones de marginalidad en este sentido, el GDF tiene como prioridad la atención de este grupo de población articulando como vínculo de financiamiento dentro de la política social en salud al Seguro Popular a fin de reforzar la atención médica gratuita a la población que mas lo necesita.
Problemática de Género	El 90% de los titulares son mujeres. En la actualidad el Sistema de Protección Social en Salud ofrece atención de manera integral a las mujeres y niños a través del Catálogo Universal de Servicios de Salud en las siguientes intervenciones: Embarazo saludable, control prenatal, parto y puerperio, cesárea acciones preventivas para mujeres de 20 a 59 años, etc.
Insumos	Estadísticas Generales de la Secretaría de Salud, Estudios elaborados por la Secretaría de Salud Federal, Atlas de rezago Socioeconómico por Unidad Territorial del D.F. y el Padrón de beneficiarios del Seguro Popular en el D.F.

S	SS	UR	Unidad
26	C0	01	Secretaría de Salud
Actividad Institucional			
R	19	El gobierno de la ciudad cumple con el derecho a la salud de la población mediante atención médica de	
SR	01	La población no asegurada cuenta con servicios médicos adecuados y oportunos	
AI	12	Reforzamiento de servicios de salud	

Distribución económica						Importe	
C	Importe	%	K	Importe	%	800,000,000.00	
1000	0.00		4000	0.00			
2000	26,785,289.00	2240.04%	5000	93,076,483.00	644.63%		
3000	480,138,228.00	124.96%	6000	0.00		NP	Importe %
4000	0.00		7000	0.00		9000	0.00 644.63%
7000	0.00	644.63%				9000K	0.00 644.63%
COR	506,923,517.00	118.36%	CAP	93,076,483.00	644.63%	NP	0.00 644.63%

Edad:	0 - 15	16 - 18	19 - 30	31 - 65	65 +	SEX
Mujeres						
Hombres						
Edad						

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

(Firma)
Elaboró
(Nombre y cargo)

MTRA. ALEJANDRA OLGUÍN RAMÍREZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

(Firma)
Revisó
(Nombre y cargo)
(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO GONZÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

(Firma)
Autorizó
(Nombre y cargo)
(en área operativa vinculada con la AI)

Componentes	Nombre	Descripción y Conectividad con Propósito	Proyectos	Nombre
Acciones	1 Afiliación regular	Incorporación de manera gradual para el acceso a la atención integral de toda la familia y dependientes, para recibirla gratuitamente mediante la afiliación.		
	2 Seguro Médico para una Nueva Generación	Con el propósito de facilitar el acceso a la atención médica a la población en situación de vulnerabilidad. Este programa pretende otorgar seguridad social a todos aquellos niños que hayan nacido a partir del 01 de diciembre de 2006 a la fecha cubriendo una amplia gama de padecimientos agrupados en 108 patologías, 17 padecimientos quirúrgicos, entre otros. Con el propósito de facilitar el acceso a la atención médica a la población en situación de vulnerabilidad.		
	3 Gastos catastróficos	Poder atender aquellos casos que por sí solos o por el origen de los mismos, ocasionen un gasto muy elevado a las familias de los afiliados afectados. Se incluyen enfermedades como por ejemplo: Cuidados intensivos neonatales, cataratas, cáncer cervicouterino, cáncer de mama, tratamiento ambulatorio de VIH, cáncer en menores de 16 años. Con el propósito de facilitar el acceso a la atención médica a la población en situación de vulnerabilidad.		
Factores Externos	El no contar con un padrón actualizado de derechohabientes, así como una disminución en el presupuesto asignado, afectaría la atención y calidad para un mayor de número de familias atendidas.			

MTRO. RICARDO RAMÍREZ GAMBOA
SUBDIRECTOR DE PLANTACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Elaboró

(Nombre y cargo)

MTRA. ALEJANDRA OLGUÍN RAMÍREZ
DIR. DE POLÍTICAS DE SALUD, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Revisó

(Nombre y cargo)

(en área administrativa de la UR)

LIC. ALFONSO CASO SCHÁLEZ
DIR. GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

Autorizó

(Nombre y cargo)

(en área operativa vinculada con la AI)